V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38772 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de Tratamiento del Túnel Nº17, entre los pp.kk. 15+668 y 15+823 de la Línea 222 La Tour De Carol - Bif. Aigües, Tramo Planoles - Ribes De Freser (Girona).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Avenida 20 de Junio, 2, 17001 - Girona), en el Área de Proyectos y Obras de la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 1ª planta, 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Ribes de Freser (Plaça Ajuntament, 3, 17534 – Ribes de Freser) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Área de Proyectos y Obras de la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 1ª planta, 28008, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Tratamiento Del Túnel Nº17, entre los pp.kk. 15+668 Y 15+823 de la Línea 222 La Tour De Carol - Bif. Aigües, Tramo Planoles - Ribes De Freser (Girona).

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Sede electrónica Adif:

https://sede.adif.gob.es

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Ribes de Freser

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.1450-0200	4	173	Carbonell Casals, Ramón Lg Can Riu B 17534 Ribes de Freser (Girona)	954	0	272	1.226

Madrid, 19 de noviembre de 2026.- El Director General de Operaciones y Explotación, Ángel García de la Bandera.

ID: A260050291-1

cve: BOE-B-2026-38772
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde